



Pontevedra, 3 de mayo de 2021

Estimados Socios/as

Por medio del presente comunicado, queremos hacerles saber que temporalmente y motivado por la necesidad de llevar a cabo labores de mantenimiento en distintas zonas del Parque polideportivo de Mourente (pistas de tenis, accesos al parque, zona de parking, piscinas, bacheado en distintas zonas del parque, etc.), el servicio de oficina del Parque se verá limitado a un horario reducido de 20:00 horas a 22:00 horas, esta limitación en la apertura de la oficina posibilitará que el responsable de manteniendo pueda realizar alguna de las labores arriba señaladas en horario de 16:00 horas a 20:00 horas.

Toda vez que el horario de la oficina estará limitado a dos horas diarias, también hacemos saber que es intención de esta Junta Directiva que estas dos hora sirvan para que los conserjes lleven a cabo un recuento de los usuarios que utilizaron las instalaciones a fin de tramitar el cobro de las mismas (los que no tengan bono), vía recibo domiciliado, tramitado desde las oficinas del Mercantil, al igual que se hace con el recibo de socio.

La Junta Directiva espera que estas medidas tenga buena acogida por parte de los socios, haciéndoles saber que la intención no es otra más que mejorar unas instalaciones en la medida de lo posible, sin grandes gastos, únicamente aprovechando, un poco mejor los recursos existentes en la Sociedad.

La Junta Directiva.